



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2089/19

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### A N U N C I O

Con fecha 22 de agosto de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 162, la aprobación inicial, a efectos de información pública, de la modificación del presupuesto aprobada por el Pleno de la Corporación en la sesión celebraba el 6 de agosto de 2019:

- Expediente 640/2019. Modificación Presupuestaria 33/2019. Crédito Extraordinario financiado con RTGG (IFS).

Concluido el plazo de información pública de dicho expediente y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	2.655.680€
Capítulo 2	1.676.394,14€
Capítulo 3	13.500€
Capítulo 4	75.410,52€
Capítulo 6	1.170.797,80€
Capítulo 9	102.000€
<b>TOTAL</b>	<b>5.693.782,54€</b>

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	2.520.433€
Capítulo 2	25.000€
Capítulo 3	448.900€
Capítulo 4	1.863.171€
Capítulo 5	243.680€
Capítulo 6	18.000€
Capítulo 7	213.822€
Capítulo 8	380.776,54€
<b>TOTAL</b>	<b>5.713.782,54€</b>

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Arenas de San Pedro, 16 de septiembre de 2019.

El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Mesón.